



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

MÚSICA – 4º E.S.O.

Para ser evaluado positivamente, el alumno deberá alcanzar los contenidos mínimos que figuran en la programación de cada curso.

La cuantificación de la calificación será:

- Cuaderno: 20 %
- Trabajo, actividades personales, actitud y participación en clase: 20%
- Pruebas escritas y orales 60%. Los exámenes serán tanto orales como escritos. Sólo se hará la nota media con los demás apartados si obtiene una nota igual o superior a 4 en cada uno de los exámenes.
- Proyecto de música y/o musical : En los trimestres en los que se realicen este tipo de proyectos, la nota pasará a integrar parte del bloque de exámenes (60 %).
- Se valorará, además del logro de los conocimientos, la capacidad de desarrollo y relación de cualquier parte del temario, bien sea de forma oral y/o escrita. Se valorará el interés y el esfuerzo a lo largo del curso, así como la participación y el trabajo práctico realizado en clase.
- En los exámenes se valorará en la nota especialmente el buen uso de la ortografía, la correcta redacción y buena presentación de los exámenes.
- La nota final de la asignatura en junio será el resultado de aprobar las tres evaluaciones con un mínimo de 5 en cada una de ellas. Esta nota será el resultado de las diferentes recuperaciones trimestrales, totales o parciales en el caso de que las hubiere.
- Los alumnos que no superen la asignatura en junio deberán examinarse de la misma en septiembre. Para la evaluación de septiembre además de aprobar el examen con una nota de 5, deberán presentar los trabajos propuestos (si los



hubiere) al final de curso. De no superarla, la tendrán pendiente para el próximo curso.

- En el caso de que un alumno copie en un examen, se le sancionará con un cero en el examen. Dicho examen, pasará a las recuperaciones pertinentes.

Criterios e instrumentos de calificación.

A. Cuaderno del alumno: el cuaderno es la base para valorar los procedimientos.

- Objetivo del cuaderno:
 - Debe reflejar la explicación del profesor.
 - Debe contener las definiciones, explicaciones, ejercicios y otras actividades que determine el profesor.
- Presentación del cuaderno
 - El cuaderno se presentará limpio y ordenado
 - Se copiará el enunciado de los ejercicios y se realizarán lo más completos posibles.

B. Pruebas orales y escritas adecuadas al curso.

C. Actitud y participación frente a la asignatura.

D. Trabajos propuestos en cada trimestre si los hubiere.

RECUPERACIONES Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Recuperaciones de trimestre.

La materia se dividirá en tres evaluaciones. Si la materia no se ha superado en alguna de ellas, habrá recuperación al final de cada evaluación. Todos los alumnos con alguna evaluación suspensa tendrán la oportunidad de recuperarlas en el examen final de junio, siempre que sea solo una la evaluación suspensa.



Pruebas extraordinarias.

Los alumnos que no superen la asignatura en junio deberán examinarse de la misma en septiembre. Para la evaluación de septiembre además de aprobar el examen con una nota de 5, deberán presentar los trabajos propuestos (si los hubiere) a final de curso. De no superar la prueba extraordinaria, los alumnos tendrán pendiente la asignatura para el próximo curso.

Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

Los alumnos que no recuperen la asignatura en septiembre, pasarán al siguiente curso con la materia pendiente, teniendo la oportunidad de recuperarla en los exámenes extraordinarios que se realizan en enero, y que serán evaluados y calificados con el criterio general.